

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N°158: En la Provincia de San Lu  s a TRECE d  as del mes de ABRIL de DOS MIL QUINCE los Se  ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN UR  A, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR  GUEZ ausente el Se  or Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Que atento a lo solicitado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis y lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley VI-0615-2008;

ACORDARON: I) DISPONER la conformaci  n de una JUNTA MEDICA, PSIQUI  TRICA y PSICOL  GICA, integrada por los Dres. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**, M  dico Forense, y **CRISTIAN GONZALO MAYOR**, M  dico Psiquiatra, y por la Lic. **GRACIELA RAQUEL RICKARD**, Psic  loga, todos del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripci  n Judicial, para que realicen los ex  menes psicof  sicos a quienes resultaron recomendables en los concursos para cubrir UN CARGO de DEFENSOR DE POBRES, ENCAUSADOS, MENORES, INCAPACES Y AUSENTES DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN CONCAR  N y UN CARGO de AGENTE FISCAL DE LA FISCAL  A N   3 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION LLEVADOS A CABO los d  as 7 y 8 de Abril, y 9 y 10 de Abril del a  o en curso, respectivamente, cuyos datos ser  n comunicados por la Secretar  a del Consejo de la Magistratura.-

II) ESTABLECER que los referidos profesionales deber  n entregar el informe conjunto al Consejo de la Magistratura el d  a Martes 21 de Abril del corriente.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se  ores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

CH

IA